



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial - EX-2023-05485075-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución C.D. 1978/2015 y las presentes actuaciones mediante las cuales la Decana y Secretaria Académica de esta Facultad, Ings. Agrs. Dras. Adriana Mabel RODRÍGUEZ y Carina Rosa ÁLVAREZ, respectivamente elevan propuesta en la que solicitan la modificación de las “Pautas para la designación o promoción de docentes con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial” y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución C.D. 1978/15 se aprueban las “Pautas para la designación de docentes con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial”.

Que la normativa vigente establece que “La designación en el cargo de Profesor Titular en las tres dedicaciones sólo será posible mediante el sistema de concursos o en la instancia de la renovación del cargo de Profesor Asociado en caso de que el Jurado lo recomiende”.

Que por lo mencionado en el Considerando anterior aún existiendo profesionales con los méritos académicos adecuados y, en el caso de corresponder, contando la Facultad con recursos presupuestarios genuinos, no es posible designar por promoción Profesores titulares interinos o “ad-honorem”.

Que la resolución C.D. 1978/15 establece los requisitos que deben acreditar los docentes a ser designados o promovidos por cada categoría docente y el procedimiento para formalizar las propuestas, pero no así las condiciones que deben reunir los miembros del Tribunal responsable de evaluar la clase entrevista que se realiza para proponer la promoción o la nueva designación.

Que por lo mencionado en el Considerando anterior es necesario establecer los requisitos que deben acreditar los miembros de los Tribunales Evaluadores para evaluar las clases entrevistas en los procesos de nuevas designaciones o promociones docentes.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de noviembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial, según el Anexo ARCD-2023-375-E-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Derogar la resolución C.D. 1978/15.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los Directores de Departamentos Docentes, a las Juntas Departamentales para que se sirvan dar la más amplia difusión entre los docentes y a los Directores de carreras. Cumplido, archívese.

CL.